

# CORREO DE LA MAÑANA

**Suscripción**  
al mes . . . 1'25 ptas.  
trimestre . . . 3'75 .  
Provincia, fuera de la provincia, id. . . 5'00 .  
Extranjero, año . . . 24'00 .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**Anuncios**  
En 1.ª plasa, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25 .  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10 .  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05 .

Badajoz.—Año V.—Número 1.431

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 22 de junio de 1918

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

22, 1'30

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'60.  
Banco España, 537.  
Tabacos, 000.  
Francos, 64'85.  
Libras, 17'60.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'50.

#### Matadero

Vacas, de 2'67 a 2'68.  
Novillos, de 2'55 a 2'63.  
Corderos con lana, a 4'00.  
Corderos rapones, de 3'20 a 3'30.

#### Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer en Madrid:  
**Primer premio.**—10.467. Vigo, Cádiz, Alicante.  
**Segundo premio.**—13.166. Madrid.  
**Tercer premio.**—21.184. Barcelona.  
**Otros premios mayores**  
15.448, 10.519, 7.500, 17.348, 10.958, 17.222, 10.495, 8.174.

#### Senado

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde comienza la sesión, presidiéndola el señor Groizard.

El señor VILLAMONTE hace un ruego de interés local.

Continúa el debate sobre la situación de la Inclusa madrileña.

Interviene el señor MAESTRE, mostrándose conforme con el señor Gómez Ocaña respecto a las condiciones que deben reunir los albergues de niños.

Se extiende en consideraciones técnicas acerca de la lactancia artificial, mostrándose contrario a la misma.

El marqués de ALHUCEMAS le contesta, asegurando que el Gobierno tiene el propósito de traer un proyecto de ley reformando algunos preceptos de la llamada de protección a la infancia.

Añade que las instituciones de beneficencia cumplen admirablemente sus fines, pues no puede culpárseles de las deficiencias de los locales, que no reúnen las condiciones higiénicas que se requieren para ciertas clases de establecimientos.

Rectifica el señor GOMEZ OCAÑA y se da por terminado este debate.

#### Orden del día

Continúa la discusión de las reformas judiciales.

Termina su discurso el señor RUIZ VALARINO.

Rectifica el señor LACIERVA (don Isidoro) y hace lo propio el señor RUIZ VALARINO.

El señor ECHAVARRI comienza a consumir el cuarto turno en contra de la totalidad, pero como se siente fatigado interesa de la presidencia que se suspenda el debate.

Así lo hace el señor Groizard y acto seguido levanta la sesión.

#### Congreso

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara señor Villanueva.

El señor MARRACO protesta de la forma abusiva en que algunos ayuntamientos interpretan la ley de sustitución del impuesto de Consumos.

Cita varios casos, entre ellos el de Jerez de la Frontera, donde para sustituir el mencionado impuesto, se ha establecido un arbitrio sobre mercados.

Pide al Gobierno que aplique una fórmula general que permita a los ayuntamientos obtener recursos, pero al amparo de disposiciones legales.

El señor MARTÍN BELANDIA solicita del Gobierno que disponga lo necesario para que los buques de la casa Pinillos que hacen el tráfico con la Argentina, tengan escala en Málaga.

Después se lamenta de las desigualdades establecidas por el Gobierno respecto a la prohibición del juego, pues mientras se ha suspendido en algunas provincias, en otras se tolera.

El señor FATÁS se ocupa del asunto de la Inclusa de Madrid.

El señor MERINO pregunta si son legales los decretos aumentando la circulación fiduciaria y si el Banco de España ha cum-

plido la ley del 1902 para la liquidación de la cartera.

El señor GONZALEZ BESADA le contesta satisfactoriamente.

El señor MERINO rectifica para manifestar que no le han convencido las manifestaciones del ministro de Hacienda, y como insiste por su parte en los puntos de vista que ha expuesto a la Cámara, anuncia una interpelación sobre este tema.

#### La readmisión de los ferroviarios

Continúa el debate promovido por el señor Azcárate sobre la readmisión de los ferroviarios.

MARCELINO DOMINGO interviene para alusiones y manifiesta que la Compañía tuvo interés en precipitar la huelga, y que el Gobierno se unió estrechamente a la Compañía, a la cual estaba ligado.

El señor CAMBO hace el resumen de este debate y manifiesta que le agrada abordar el tema de las relaciones que deben existir en tesis general entre el Estado y las compañías de ferrocarriles, pero no es este el momento adecuado para ello.

Añade que este Gobierno como el anterior, se han interesado en favor de la readmisión de los obreros despedidos, pero no puede obligar a la Compañía a que los admita, porque no hay ley alguna que a ello le autorice, y porque si el Gobierno lo hiciera se producirían grandes perturbaciones en los servicios, de las cuales no tiene por qué ser responsable.

LARGO CABALLERO interrumpe diciendo:

¿Y está autorizado el Gobierno para ayudar a las compañías facilitándoles soldados para desempeñar trabajos?

El señor CAMBO contesta que sí.

Termina diciendo que como ministro de Fomento, no quiere pasar por la humillación de que se dictase una orden sobre la readmisión de los obreros y la Compañía se negase a cumplirla.

Rectifican los señores AZCARATE y ANGUIANO y se da por terminado este debate.

#### Orden del día.—Continúa la discusión del proyecto de reformas militares

El señor BARCIA pide que se acepte una adición al proyecto en el sentido de que las asociaciones de funcionarios que dependan del ministerio de la Guerra, necesitarán la autorización del Ministro del ramo.

Dice que esta misma disposición existe en el proyecto relativo a los funcionarios civiles, y no hay motivo alguno para que se haga una distinción en el sentido que se pretende.

PRIETO manifiesta que cuando se discute el proyecto referente a los funcionarios civiles, no se tolerará traba alguna que en tal sentido traten de imponer las derechas.

Contesta a estos dos oradores el presidente de la Comisión dictaminadora, señor ALCALA ZAMORA.

Se acepta una enmienda del señor LAZAGA.

Se desecha otra de don BERNARDO RODRIGUEZ.

Retira otra que tenía presentada el señor BARCIA.

El señor CASTROVIDO consume el primer turno en contra de la totalidad del artículo 2.º

Se extraña del silencio que han guardado durante este debate los diputados regionalistas.

Afirma que nadie se ha ocupado con este motivo de la situación precaria de la Hacienda nacional.

Extiéndese en algunas consideraciones sobre las reformas, considerándolas innecesarias e ineficaces.

Dice que con estas reformas quedará siempre un ejército pequeño para caso de una guerra y grande, sumamente grande y costoso, para el mantenimiento del orden público.

Termina asegurando que los enormes gastos que ocasionarán estas reformas implican un despilfarro para el Tesoro.

El señor GONZALEZ BESADA le contesta, manifestándole que las reformas que se discuten responden a una necesidad apreciada por todos.

Seríamos unos insensatos—añade—si no adoptásemos las medidas eficaces para defendernos en caso de necesidad.

No tratamos de atacar a nadie ni existe

precisión de defendernos contra nadie; se trata sencillamente de mantener la paz que nos afecta y para ello se hace necesario este proyecto.

El señor CASTROVIDO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones.

El señor MARRACO consume el segundo turno en contra del mismo artículo, contestándole el señor RIU.

El señor NOUGUES consume el tercer turno en contra.

Pregunta si han de cumplirse los preceptos del nuevo reglamento con motivo de la aceptación de las enmiendas que han de motivar aumento de gastos.

Niega que las reformas respondan a una necesidad, pues han sido obra de la imposición del elemento militar.

Le contesta el señor RODRIGUEZ VIGURI, manifestando que la enmienda que producirá adición en los gastos, es la presentada por el señor Nougues, relativa a la concesión de un pequeño aumento en los sueldos que disfrutaban los empleados del ministerio de la Guerra.

En votación nominal queda aprobado el artículo segundo por ciento quince votos contra catorce.

Lo mismo ocurre sin discusión con el tercero, por ciento nueve votos contra once.

Se acepta una pequeña adición al artículo cuarto del proyecto y se aprueba igualmente.

#### Las reformas militares aprobadas en el Congreso

Terminada la discusión y aprobación de las bases y de los cuatro artículos que integran el proyecto de ley, se procede a la votación definitiva.

Celebrada ésta nominalmente, queda definitivamente aprobado el proyecto de reformas militares por doscientos doce votos contra siete.

El presidente señala orden del día para el martes y se levanta la sesión.

#### Una ponencia

El diputado a Cortes por Badajoz, señor marqués de la Frontera, ha sido nombrado ponente por la comisión de Fomento del Congreso, para el estudio del proyecto de ley sobre los yacimientos de las sales potásicas.

#### Un Banco Industrial

En el consejo de ministros celebrado últimamente, se examinó un proyecto de creación de un Banco Industrial.

Este proyecto ha sido redactado por la Comisión protectora de la Industria nacional.

#### La familia real

Se encuentra bastante mejorada la reina doña Victoria.

Ha remitido la fiebre y se ha contenido la erupción.

Los infantitos don Juan y doña Cristina, también se encuentran mejorados del ataque de varicela que padecen.

#### Para obras hidráulicas

La subcomisión de Fomento de la general de Presupuestos del Congreso, se ha reunido dictaminando favorablemente sobre la concesión de un crédito de cinco millones de pesetas para terminar algunas obras hidráulicas.

En lo sucesivo no se podrán comenzar más obras sin que exista crédito para sufragar todo el importe de las mismas.

#### Animación en el Congreso

En la Cámara popular se notó hoy bastante concurrencia de diputados que acudieron en vista del requerimiento que hizo el Gobierno para poder contar con bastante número de votos para la aprobación definitiva del proyecto de reformas militares.

#### Las reformas judiciales

En el Senado han sido presentadas doscientas enmiendas al proyecto de ley sobre reformas en organización de los tribunales y en los procedimientos civiles y criminales.

#### Un submarino en Barcelona.—Las primeras noticias

Esta tarde comenzó a circular en el Congreso el rumor de que había arribado al puerto de Barcelona un submarino alemán.

Se decían otras muchas cosas relacionados con este asunto, pero todas ellas carecían de confirmación oficial.

El ministro de Marina, contestando a varias preguntas que le dirigieron diputados y periodistas, manifestó que efectivamente había llegado a la entrada del puerto de Barcelona un submarino alemán y había hecho desembarcar un oficial herido, marchándose luego la nave germana.

El oficial herido se ha negado a manifestar cuándo había sido herido ni en qué condiciones.

Nada más quiso manifestar el general

Pidal, alegando que eran los únicos datos que había recibido de las autoridades.

Esto ya calmó bastante la ansiedad que existía por saber algunos detalles de este suceso y se comprendió que no era cierto como se aseguraba que muy cerca del puerto de Barcelona se hubiese librado un combate naval de importancia.

#### Rumores de desavenencias ministeriales

En el Senado se dijo esta tarde que existían algunas desavenencias en el seno del Gobierno con motivo de la confección de los presupuestos para el año 1919.

Estos rumores fueron bien pronto calificados de fantásticos por personas bien informadas, las cuales aseguraban que existe perfecta unanimidad entre los ministros al reconocer la precisión de traer a las Cámaras un proyecto de presupuestos que no sea uno de tantos, sino que atienda a todas las verdaderas necesidades de la vida nacional.

Se dijo también, que a este disgusto respondía la visita hecha hoy por el señor Dato a Palacio, siendo así que no le correspondía despachar.

Enterado de estos rumores el señor Dato, se apresuró a manifestar que su visita al regío Alcázar había tenido como exclusivo objeto el cumplimentar a la reina doña Cristina, que reiteradamente se ha interesado por su estado durante los pasados días de enfermedad.

También se atribuyó a este disgusto una especie de consejo que celebraron algunos de los ministros en el Senado, pero después se ha sabido que esta reunión fue debida a que el ministro de Marina aprovechó la presencia en la alta Cámara de varios de sus compañeros de Ministerio, para informarles de las noticias recibidas de Barcelona acerca de la presencia en aquel puerto de un submarino alemán.

#### El proyecto relativo a los funcionarios civiles

Los diputados que forman la Comisión que entiende en el proyecto sobre organización y sueldos de los funcionarios civiles, han manifestado que el asunto depende ahora del Gobierno, al cual se ha dado traslado de la minuta del dictamen acordado por la Comisión.

Se sabe que ese proyecto de dictamen se examinará en el consejo de ministros que se celebrará el lunes próximo.

También se asegura que el señor Maura ha comenzado ya el examen del referido documento, introduciendo en el mismo algunas modificaciones.

#### Los empleados de la Compañía del Norte

Se ha reunido el Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles del Norte, para resolver acerca de las peticiones de mejoras que han hecho sus empleados.

El señor Rodríguez Sampedro, en nombre del Consejo, ha manifestado a los empleados que redacten por escrito las peticiones que desean que atienda la Compañía.

#### Los panaderos disgustados

Los panaderos de esta corte han hecho pública su resolución de dejar de amasar si continúan imponiéndose las multas que ahora le cobran los juzgados por defraudación en el peso del pan.

#### Continúa la sesión del Senado

Según dice a última hora nuestro corresponsal, la sesión del Senado no terminó al suspenderse el debate sobre las reformas judiciales, como creyeron los periodistas y como consta al principio de esta conferencia, sino que después sucedió lo siguiente:

Se reanuda la sesión a las nueve de la noche y se da cuenta de una comunicación del Congreso anunciando haberse aprobado en dicha Cámara el proyecto de reformas militares y enviándole el texto del mismo tal y como ha sido votado en el Congreso.

En el salón hay seis senadores nada más.

El marqués de MOCHALES se opone a que se dé lectura al proyecto, pues no considera tan urgente el asunto ni es posible hacerlo sin faltar al reglamento de la Cámara, cuya observancia reclama con antereza.

El señor MAURA trata de convencerle para que consienta en la lectura.

El marqués de MOCHALES insiste en su negativa.

Con este motivo se promueve un vivo incidente entre Mochales y el presidente del Consejo, pero lo corta rápidamente el señor Groizard.

Por fin se logra convencer en parte al marqués de Mochales y se acuerda celebrar sesión en el día de mañana sábado, para dar lectura del citado proyecto.

Acto seguido se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

## PROVINCIAS

### Maniobras de un submarino alemán.—Por fin queda internado

Barcelona.—Esta mañana, a las ocho próximamente, se presentó en la escollera del puerto un submarino alemán de gran porte, pidiendo práctico, utilizando para ello el telégrafo de señales.

En una canoa automóvil salió inmediatamente un práctico.

Bien pronto estuvo la canoa al costado del submarino y entonces el comandante alemán manifestó al práctico que le iba a entregar a un joven oficial, herido de bastante gravedad.

El práctico accedió a transportar al herido y lo llevó seguidamente al crucero *Princesa de Asturias*, donde fué curado por el médico de servicio.

Acto seguido de trasladarse el herido se sumergió el submarino para volver a reaparecer de nuevo sobre las aguas a una buena distancia del puerto.

Desde tierra se le vió hacer algunas maniobras en alta mar.

A las once de la mañana volvió a presentarse de nuevo el submarino en la escollera del puerto.

Entonces salió al encuentro el mismo comandante de marina y dispuso que fuese internado seguidamente el submarino.

Así se hizo sin dificultad alguna y a las dos de la tarde, próximamente, quedaba amarrado el submarino cerca del *Princesa de Asturias*.

Para ver la nave submarina han acudido al puerto millares de personas.

El submarino no trae señalado ningún número, ni letra.

Se dice que este submarino sostuvo en estos últimos días un violento combate con unos barcos aliados que navegaban en convoy.

El encuentro tuvo lugar frente a las costas de Tarragona.

También se asegura que el submarino trae averías de importancia y que por ello se ha visto precisado a entrar definitivamente en el puerto.

### Bravo Portillo procesado y preso.—Otras detenciones.—Impresión en Barcelona

Todos los comentarios giran alrededor de la prisión del inspector de Policía, señor Bravo Portillo, decretada ayer por el juez especial que instruye sumario por los actos denunciados como constitutivos de espionaje.

Anoche, el señor Bravo Portillo se retiró de su oficina a las diez de la noche para cenar.

Como estaba de guardia, volvió a las once y entonces encontró el oficio del juez comunicando su procesamiento y la orden de prisión.

En el Edem Concert fué también detenido anoche el ex policía Rojo San Martín, también procesado en este sumario.

Por análoga causa ha sido también detenido el agente de policía Guillermo Peyer.

Los peritos calígrafos designados por el Juzgado, hicieron que Bravo Portillo escribiese en su presencia el texto íntegro de las cartas que han motivado este procedimiento.

La impresión que estas detenciones han producido en esta capital es grandísima.

Los comentarios son muchos y muy apasionados.

### Llegada de una embarcación

Ha llegado el laúd *Joaquina*, de la matrícula de esta capital, que había sido torpedeado hace algún tiempo por un submarino alemán.

El capitán del pailebot *Paulina* ha conseguido ponerle a flote y remolcarlo y ahora reclama con este motivo la propiedad del laúd.

### Más detalles del submarino

El submarino alemán continúa al costado del *Princesa de Asturias*, pero fuera de las aguas jurisdiccionales.

Sólo se ve desde el muelle el periscopio.

Un torpedero vigila al redor del submarino.

El herido que ha sido curado en el *Princesa de Asturias* trae toda una mano destrozada.

### Viaje de un embajador

Cartagena.—Ha llegado el embajador inglés.

### Preso en libertad

Ha sido puesto en libertad provisional el teniente de navío alemán, Von Klous, hijo del cónsul alemán en Huelva, que había sido preso al encontrarse en forma sospechosa cerca de la desembocadura del río Segura.

habían presentado en actitud tumultuosa a pedir ciertas mejoras.

Esto no es cierto, pues lo sucedido es que una comisión de empleados, en actitud correcta, visitó al director y al presidente del Consejo de Administración, para pedirle esas reformas.

**Entierro de doña Lourdes**

A las siete de la tarde se ha celebrado la conducción al cementerio del Este, del cadáver de doña Lourdes Ortega Morejón, muerta por su esposo.

Al acto asistieron bastantes curiosos.

**Un entierro**

Se ha celebrado el entierro del académico don Julián Juderías, asistiendo representaciones de la familia real y los señores Dato, vizconde de Eza y otros muchos políticos.

**Firma de Guerra**

Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando coronel del regimiento de Navarra a don Pablo Vega.

Del de Burgos, a don José Anca.

De la zona de Teruel a S. Cristián López.

Y de la de Tarragona, a don José Moragues.

Nombrando coronel del primero montado de artillería, a don Carlos Gutiérrez, y jefe del depósito de reserva de Vigo, al teniente coronel don Patricio Navarrete.

Nombrando coronel del nuevo regimiento de ferrocarriles, a don Guillermo Aubarelo.

**PROVINCIAS**

**El proceso por espionaje**

Barcelona.—El juez especial que instruye el sumario con motivo de las denuncias formuladas contra Bravo Portillo, ha pedido algunos datos de las épocas en que desempeñó dicho policía algunos servicios en la brigada de investigación.

Se ha comentado mucho la salida para Madrid del fiscal que venía actuando en este sumario, señor Gollin.

**Corrida en las Arenas**

A beneficio de la Asociación de la prensa, se ha celebrado una corrida en la plaza de las Arenas.

Presidieron varias artistas y entre ellas la Xirgu y la Pardo.

Pidió la llave la Raquel Meyer.

El ganado de Santa Coloma resultó malo.

Dos bichos fueron fogueados.

La corrida no ofreció nota alguna de gran interés.

Gaona, Malla, Joselito y Saleri, estuvieron bien, ganándose cada uno una oreja, si bien Gallito la renunció.

**Se arrienda**

en la provincia de Badajoz a puro pasto, pasto y labor o a labor, la dehesa de «La Piñuela» (término de Mérida) y los quintos de «La Viciosa» y de «La Pizarra» (en los campos de Alanje), las tres dehesas de aproximadamente 500 fanegas de tierra cada una. Las proposiciones por escrito al administrador en Alanje, don Ricardo Quintana, o a don Narciso Cestero Alducin, calle de Alcalá Galiano, 6, Madrid.

**Crónica de Sociedad**

Se encuentra enfermo don Antonio Chorot, jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza.

—Marchó a Castuera don Juan José de la Cruz, médico.

—Para Los Santos de Maimona ha marchado don Antonio Carbajal, abogado.

—Llegó de Fuente del Maestre el propietario don Francisco Blanes.

—Ha regresado a Campanario don Andrés Aguilar, médico.

—Regresó a Fuente del Maestre don José Obando, propietario.

—Llegaron de Alconchel don Modesto Nogales, propietario y don Wenceslao Vaz, del comercio.

—Encuétrase mejorado de sus dolencias don Esteban Blanco, profesor de esta Normal de Maestros.

—De Burguillos del Cerro ha llegado don Secundino Miranda, propietario.

—De paso para Olivenza llegó de Madrid, después de aprobar el primer año del bachillerato, el joven don Enrique Rodríguez Andrade.

—Hoy regresa a Alconchel en unión de su hijo Pedro, el veterinario de aquella localidad don Pedro Vaquero Vicario.

—De Fuente del Maestre llegó el propietario don Gregorio Cruz.

—Regresó a Solana el joven propietario don Manuel Díaz.

—Llegó de Berlanga con José Hidalgo, propietario.

—De Valencia del Ventoso ha llegado don Antonio Domínguez, secretario de aquel Ayuntamiento.

—Para Mérida marchó el propietario don Manuel Romo.

—Llegó de Castuera el industrial de aquella plaza don Eugenio Somoza.

—Ha llegado de Berlanga el propietario don Manuel Morillo.

—De Zafra ha llegado don Manuel Martín Fernández, propietario.

—Para Castuera marchó don José de la Cueva, abogado.

—Ha regresado a Higuera de Vargas don Enrique Romero, médico.

—Marcharon a Don Benito los propieta-

rios don Francisco Santa María y don Antonio Fernández.

—También regresó a Don Benito el abogado y ex diputado a Cortes don Luis Her-mida.

—Ha llegado a ésta el culto maestro nacional de Llerena don Miguel del Barco.

**Arriendo**

Se arrienda la dehesa denominada «El Calaverón», término de San Pedro de Mérida, a pasto solo y a pasto y labor. Para tratar con doña Adelaida Peña, en Villagonzalo.

**Diputación provincial**

La sesión que debía celebrarse esta noche en la Diputación provincial, ha sido aplazada por el señor presidente por haber recibido cartas y telegramas de algunos diputados anunciándole la imposibilidad de venir a Badajoz, unos por estar enfermos ellos o personas de sus familias con la epidemia reinante, y otros por estar sus distritos en el período electoral.

En vista de ello, el señor Durán Candalija ha teleografiado a los compañeros que estaban dispuestos a asistir, anunciándoles que la reunión quedaba aplazada, proyectándose celebrar ésta pasadas las elecciones anunciadas para el día 30 del corriente mes.

**Se necesita rastrojera**

para ganado lanar y de cerda. Las proposiciones a don Lisardo Sánchez, de Montijo.

**EL DIA POLITICO**

**EN EL GOBIERNO CIVIL**

El tema del día.—La carta del presidente de la Diputación.—Declaraciones del Gobernador.—Su actitud

Durante la entrevista que celebramos ayer con el señor Gobernador civil al recoger la información política, nos habló de la carta publicada en CORREO DE LA MAÑANA firmada por el presidente de la Diputación provincial, y nos hizo las siguientes manifestaciones:

Se quejó el presidente de la Diputación de que no podía cobrarle a los pueblos morosos el Contingente que adeudan, y acordó la Diputación girar visitas de inspección para activar el cobro, y yo, por las razones que ustedes conocen, demoré o aplacé, no suspendí las citadas visitas, y a la vez dejaba libre la acción recaudatoria del presidente de la Diputación.

Seguidamente dirigí unas circulares a los alcaldes que eran morosos al Contingente, excepto a los de los pueblos que estaban en período electoral.

Especialmente cité a los alcaldes de Los Santos de Maimona, Jerez de los Caballeros, Castuera, Ribera del Fresno, Almendralejo y Barcarrota, o sea los pueblos que habían sido designados para ser objeto de la visita.

Todos los alcaldes, excepto el de Castuera, atendiendo a mis requerimientos, me visitaron y me contaron las dificultades de los municipios para poder liquidar el atraso del Contingente, pero me ofrecieron pagar las cantidades que adeudaban.

El de Castuera, por enfermedad, me indicaba en una carta la cantidad que estaba dispuesto a ingresar.

Si el señor conde de Osilio y el presidente de la Diputación, simultáneamente hacían gestiones encaminadas con tal fin, a las más que hacia públicas diarias en la prensa, a mi no me consta, como tampoco el resultado obtenido haya sido por las suyas o por las mías, porque a mí lo único que me interesa es que los pueblos paguen sin tener necesidad de acudir al procedimiento enojoso y coercitivo, como lo es el de la visita de inspección.

La carta del señor presidente—continuó diciendo—viene a darme la razón, a demostrar que no hay que recurrir a las visitas de inspección para obtener la cantidad del Contingente y poder desarrollarse económicamente el organismo provincial.

Y esto resultará más claro si se demuestra que, aquellos pueblos amenazados de la visita y no los que están en período electoral, han ingresado cantidades correspondiendo a las gestiones del presidente, de otras personas o mías, pero lo importante es que se han recaudado.

También es casualidad, que esos señores se hayan dirigido a los pueblos que yo he celebrado conferencias con los alcaldes.

Algunas consideraciones más hizo el señor Plaja, pero las más importantes son las que dejamos transcritas, recogidas de labios del señor Gobernador.

**El juego.—Una circular.—A las autoridades**

El señor Plaja ha redactado la circular, que abajo reproducimos, acerca de la prohibición del juego, que para que llegue a conocimiento de las autoridades de la provincia, publicamos íntegra.

Dice así:

«De todos los deberes que el ejercicio de la autoridad impone a los gobernantes, es quizás el más ineludible y apremiante el de velar por la conservación del orden moral en los pueblos a su vigilancia y administración confiadas; y, como de todas

las malas costumbres que al orden moral atentan, una de las más perniciosas es la del juego, no pueden las autoridades, en modo alguno, consentirlo, sin contrariar los preceptos legales que imponen la represión de vicio tan perjudicial al individuo, a la familia y a la sociedad.

Si en todo tiempo la pasión del juego fué pernicioso y fué de interés social su represión, el trastorno económico que las derivaciones de la guerra mundial ha producido en nuestro país la hace aún más indispensable y apremiante. El extraordinario encarecimiento de las subsistencias, origen del profundo malestar que principalmente en las familias de los obreros se advierte, sólo puede compensarse con la economía y un mayor esfuerzo en el trabajo, y, uno y otro sacrificio resultan estériles, en muchas ocasiones, porque las cantidades a costa de sacrificios adquiridas se dilapidan en instantes.

No puede la autoridad desoir los clamores de la opinión que reclama urgentemente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales encaminadas a la represión del juego. Es por ello que me dirijo a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad excitando su celo para que con tenaz insistencia prohiban en sus respectivas localidades toda clase de juegos ilícitos, advirtiéndoles a todos que será inexorable en exigir las responsabilidades procedentes a los que por incuria, abandono o punible complacencia dejen de cumplir lo que se ordena en esta Circular.

Tanto los señores alcaldes, como los comandantes de puestos de la Guardia civil, me darán cuenta semanalmente por comunicación oficial de que se cumple con todo rigor la prohibición de los juegos ilícitos, y en los pueblos donde se celebren ferias, el referido parte será diario mientras ésta dure.»

**Se arrienda**

una casa espaciosa, con fábrica de gaseosa, fábrica de aguardiente y una gran bodega con cabida para 3.000 arrobas de vino, con conos nuevos, sitio céntrico y abundantes aguas. Para tratar con su dueño, don Juan Díez Rodríguez, en Villar del Rey.

**Pronósticos del tiempo**

**Segunda quincena de junio**

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el viernes, 21, porque la citada depresión de la bahía de Cádiz avanzará hacia el Estrecho y mar Ibérico, y otra procedente del Atlántico se acercará a las costas de Portugal y Galicia. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y tormentas en la península, especialmente desde Portugal, Andalucía y S. de Levante al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado, 22, se alejará por Argelia y Túnez la depresión del mar Ibérico, dejando de influir en nuestras regiones, y la del Atlántico se trasladará al N. de Galicia. Ocasionará lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y N. al paralelo central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo, 23, se hallará en la bahía de Vizcaya la referida depresión del N. de Galicia y se formará otra en el S. de Portugal. Se producirán lluvias y tormentas en la mitad septentrional de la península, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes, 24, persistirá, al parecer, la depresión de la bahía de Vizcaya, y la del S. de Portugal se correrá hacia el Estrecho y mar Ibérico. Causarán algunas lluvias y tormentas, principalmente en el NO., N., Andalucía y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El martes, 25, las antedichas depresiones se alejarán por el Mediterráneo superior y por los parajes de Argelia y Túnez, respectivamente, mejorando la situación en nuestras regiones.

El miércoles, 26, llegará a las Islas Británicas una depresión oceánica que originará otra secundaria en la mitad septentrional de la península. Estos nuevos elementos de perturbación atmosférica, producirán lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde las del NO. y N. a las del paralelo central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves, 27, estará en los Países Bajos la depresión principal de las Islas Británicas, y la secundaria de la mitad septentrional de la península, arastrada por la otra, se hallará en el Mediterráneo, entre Cataluña y Baleares. Ocasionarán lluvias y tormentas en la mitad oriental, singularmente en el NE., con vientos del tercer cuadrante.

El viernes, 28, se apartarán de nosotros por Europa central y por Italia las anteriores depresiones, pero otras del Atlántico se acercarán al SO. de Irlanda y Galicia. Por el influjo de ellas se registrarán lluvias y tormentas, principalmente desde el O. de la península al meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado, 29, avanzará hacia la punta de Bretaña la depresión del SO. de Irlanda, y la de Galicia se hallará por entre el NE. de España y el Mediterráneo superior. Producirán lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico y Cen-

tro al NE., con vientos del tercer cuadrante.

El domingo, 40, la depresión de la punta de Bretaña descenderá hacia el S. de Francia y golfo de León, y la del NE. de España hacia Baleares y Argelia. Causarán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental, con vientos de entre SO. y NO.

SFEIJOON.

**Se vende**

en Fregenal de la Sierra una casa, calle Herrería, núm. 2. Para tratar, con don Angel Fernández Mifsut, en Villafraanca de los Barrós.

**Los maestros nacionales**

En la Escuela Normal se reunieron ayer, previamente convocados, los maestros nacionales de Badajoz y otros muchos que con este objeto llegaron a nuestra capital, para solicitar del Gobierno ser incluidos en las reformas que uno de estos días se discutirán en las Cortes, para mejorar el sueldo de los funcionarios civiles.

De una justicia escueta es lo que los maestros nacionales solicitan, pues tan empleados civiles son estos dignísimos funcionarios, como los no menos dignos de Hacienda, Correos y otros ramos.

Meritísima y trascendental es su misión, y tan elevada y patriótica, que no hay español, digno de serlo, que no esté convencido de la imperiosa necesidad de poner el magisterio español a la altura a que se halla el de los países cumbres.

Gasset, Burell, Cristóbal de Castro y otros muchos preclaros paladines del periodismo y de la política, han emprendido una campaña digna de loa, en pró de una causa que estiman como la piedra angular, como el alma mater de nuestra regeneración.

Terminada la Asamblea, la comisión permanente de la Asociación provincial del Magisterio, visitó al excelentísimo señor Gobernador civil, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas y rogarle las transmitiera al Gobierno.

También se dirigieron efusivos telegramas a los diarios de Madrid *El Imparcial* y *Heraldo*, por la brillante actuación que siguen en favor del maestro y de la Escuela.

Nosotros unimos nuestro esfuerzo a los de tan valiosos elementos, abogando por una cultura intensa, por una retribución digna a los maestros nacionales, sin lo cual, España jamás podrá figurar en el concierto de las grandes naciones.

**Descubrimiento**

maravilloso del célebre catedrático profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible, de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades: reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o blenorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS.—Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

**Mirando al morrillo**

**La de San Juan**

Se ha ultimado definitivamente el cartel de la novillada con que la empresa da comienzo a la actual temporada.

Han sido adquiridos cuatro novillos del ganadero señor Marzal, los cuales, según referencias, tocante a trapío y defensa, están en condiciones excelentes.

De bravura ellos dirán lo que se traen consigo.

Los diestros escriturados para esta novillada son: el *Emeritense* y Manuel Fernández, ambos conocidos de este público.

Actuará como sobresaliente *Ballesterito II*.

Por lo que a los dos matadores se refiere, hay recuerdos gratos de ellos, y como es de esperar harán cosas buenas.

DON JUSTITO.

**MANUEL SOLIS, electricista**  
Prim, 36. Teléfono 283.

**De Valle de Santa Ana**

En el automóvil de ayer 17, llegó a esta villa, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, nuestro distinguido amigo el coronel retirado don Aniceto Jiménez Romero.

En la parada del auto esperaban al ilustre huésped las personas más visibles de la localidad, que le acompañaron hasta su domicilio.

El señor Jiménez recibió numerosas visitas, que hoy, a pesar de su decaimiento físico, ha devuelto personalmente.

Sea bienvenido el pundonoroso caballero, a quien tanto debe este su pueblo natal y que le sea grata la estancia entre nosotros.

ITURRI.

**AUDIENCIA**

Para hoy están señaladas las vistas de los siguientes juicios:

**Sección primera.—Juicio por jurados**

Juzgado, Llerena; delito, homicidio; procesado, José Villasán Martín; fiscal, señor López Alegria; acusador privado, señor Giménez; procurador, señor Barriga; defensor, señor Ambrona, procurador, señor Serrano.

**Sección segunda.—Juicios de derecho**

Juzgado, Almendralejo; delito, amenazas; procesado, Genaro González Martínez; fiscal, señor Caballero; defensor, señor Giménez; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Mérida; delito, hurto; procesada, Catalina Serrano Fernández; fiscal, señor Caballero Romo; defensor, señor de Miguel; procurador, señor Dacal.

**Pedro Gómez Muñiz**

DENTISTA

Incrustaciones de oro y porcelana.

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

**Información frumentaria**

Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las siguientes especies:

Trigo, 60 hectolitros; harina, 8.500 kilogramos; café, 1.332 ídem; chocolate, 55 ídem; vinos comunes, 365 arrobas; judías secas, 4.080 kilogramos; patatas, 93 arrobas; naranjas, 100 kilogramos.

\*\*\*

También fué introducida ayer para el consumo en esta capital, una carreta de carbón con un peso de 1.320 kilogramos.

\*\*\*

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los tableros siguientes:

Don Miguel Rodríguez, sacrificó un eral que pesó 140'408 kilogramos; don José Anselmo, un añojo, 135'315; don José Calderón, un añojo, 151'805; don Francisco Alfonso, un añojo, 136'770; don Juan Ortiz, una vaca y un eral, 315'008, y don Juan Rodríguez, un macho y nueve lechales, 95'500.

Total pesaron 974'806 kilogramos.

**TEATRO LOPEZ DE AYALA**

Sesión continua de cinematógrafo desde las nueve menos cuarto.

**NOTICIAS**

A quien se le haya extraviado una burranga de un año, le darán razón en la casa número 22, principal, derecha, de la calle de Ramón Albarrán.

—Hoy, con motivo de la festividad de San Luis Gonzaga, se dirá a las ocho de la mañana una misa de comunión general en la iglesia de Santo Domingo, en donde recibirán el sagrado sacramento los congregantes de San Luis.

—Por falta de número no se pudo reunir ayer tarde el Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria.

—Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, de diez a doce, la banda de Gravelinas:

- 1.ª *El debut*, pasodoble.—J. Valle.
- 2.ª *Gavota de concierto*.—San Miguel.
- 3.ª *La canción del olvido*, fantasía.—J. Serrano.
- 4.ª *Rapsodia de cántos portugueses*.—Moraes.
- 5.ª *Alfonso XIII*, marcha dedicada a S. M.—Tito Schipa.

—El tren mixto de Manzanares llegó ayer tarde a esta capital con una hora de retraso.

—La dirección general de Obras públicas manifiesta que en las obras del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá, provincia de Gerona, se precisan numerosos obreros, pudiendo admitirse desde luego hasta 500 útiles para trabajos de movimiento de tierras en la jefatura de los ferrocarriles pirineicos, calle Balmes, 56, 2.ª, Barcelona, siendo el jornal cuatro pesetas para los que trabajen a cielo abierto y cuatro pesetas cincuenta céntimos para los que lo hagan en túneles.

—**Calenturas de los niños.**—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna*.—Badajoz.

—**Gran surtido** en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Murillo, 5 y 7.

—**Atención.**—La casa que más surtido tiene en bañeras, lavabos, espejos y todo lo concerniente a los cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7, Badajoz.

**ZOTAL**

D. desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

**Jabón ZOTAL**

Gran antiséptico y medicinal. Venta: Droguerías y Bazares. Camilo Tejera y Hermana. Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

De mercados

Aceuchal
Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 560 ovejas merinas, con su simiente; ocho buyes de labor, de 4 a 5 años y una prensa hidráulica, de gran tamaño, sin estrenar, para elaborar aceite.
Puede verse el ganado en el cortijo «La Colegita», próximo a Solana de los Barros, y la prensa en Aceuchal.

Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados».
Para tratar, con su dueño.
—Don Francisco Franco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad.
Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.

Zafra
Don Cayetano Soto vende: 600 carneros sementales, merinos finos, con doce libras de lana superior y peso total de cuatro arrobas.
Para tratar, con dicho señor en Zafra.

EL PROBLEMA SOCIAL
La cuestión obrera
Muchas veces y con verdadera pasión se ha comentado en los cafés, centros políticos y de recreo, en el paseo, en las tertulias familiares, etc., la actitud de los braceros y los jornaleros tan elevados exigidos a los ganaderos y labradores; habiendo obtenido los esquiladores en algunos pueblos nueve y diez pesetas de jornal y quince, dieciséis, veinte y aun más los segadores.

ra y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad.
Ahora bien: para acabar con esta lucha y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la Religión Cristiana una fuerza admirable y múltiple. A ambos encaña sus mútcos deberes y en especial los que dimanan de la justicia. De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza, y nunca armar acciones ni hacer juntas con hombres malvados que más o menos les ponen delante de medidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas. A los ricos y a los amos toca: que no dejen tener a los obreros por esclavos, que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que al ser tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas... Deber es de los amos no imponer más trabajo del que sus fuerzas puedan soportar ni tal clase de trabajo que no lo sufran su sexo y su edad. Pero entre los principales deberes de los amos, el principal es dar a cada uno lo que es justo...

Folleto de «Correo de la Mañana», 34
AVENTURAS
DE
ARTURO GORDON PYM
POR
EDGARD POE
47°; la del agua de 34°. Viramos hacia el Sur, sin encontrar ningún obstáculo grave, hasta el 16. A mediodía estábamos a 81°21' latitud y 42° de longitud Oeste. Echamos de nuevo la sonda y encontramos una corriente hacia el Sur de una velocidad de tres cuartos de milla por hora. La variación por azimut había disminuido, y la temperatura era dulce y agradable; el termómetro marcaba ya 51°. A la sazón no se veía ningún hielo, y nadie a bordo dudaba de la posibilidad de llegar al Polo.

al segundo en la mayor de las dos embarcaciones. Al llegar al banco de hielo vimos que estaba ocupado por un enorme oso ártico, pero de un tamaño que excedía en demasía al mayor de estos animales. Como estábamos bien armados, no vacilamos en atacar los primeros, disparando varios tiros que le alcanzaron en la cabeza y en el cuerpo. El monstruo, sin inquietarse, se lanzó del banco de hielo y se dirigió hacia nosotros. Debido a la confusión que se produjo, nadie había preparado la segunda descarga. El oso dió un gran salto y cayó sobre el bote, tratando de arrebatar a uno de nuestros hombres, a quien salvó la agilidad de Peters que, saltando sobre el enorme animal, le clavó su cuchillo seccionándole la espina dorsal. El oso cayó al mar, inanimado, arrastrando en su caída a Peters. Este salvó la dificultad con presteza y echó una cuerda al cuerpo del animal. Regresamos, en triunfo, a la goleta, remolcando nuestro trofeo, que media más de quince pies de largo. Su piel era de una blancura extremada, y muy basta, sus ojos de color rojo sanguineo, y su hocico redondeado recordaba el de los perros de presa. La carne era tierna, aunque muy rancia y con gusto a pescado; pero los marineros se regalaron con avidez, declarando que era un hocado exquisito.

legua de circunferencia y completamente privado de vegetación.
Poco tiempo necesitamos para explorar la isla en toda su extensión, no encontrando en ella nada digno de notarse. En el extremo Sur, encontramos, enterrado por las piedras, un trozo de madera que parecía haber pertenecido a la proa de una embarcación. Había en ella muestras de escultura, en las que el capitán Guy creyó descubrir una figura de tortuga; pero debo declarar que el parecido lo encontré bastante mediano. Salvo este resto de roca, si lo era, no descubrimos el menor indicio de que criatura humana hubiese habitado aquel lugar. La situación exacta del islote era 80°50' de latitud Sur y 42°20' de longitud Oeste.

como estaba de que encontraríamos pronto tierra de algún valor, siguiendo la misma ruta, y que el suelo no sería tan estéril como en las altas latitudes árticas, insistí ardentemente cerca del capitán sobre la conveniencia de perseverar, al menos durante algunos días, en la dirección seguida hasta entonces, y creo positivamente que, esa virtud de mis exhortaciones, se afirmó su propósito de seguir adelante. Me creo, por tanto, obligado a deplorar los tristes y sangrientos sucesos que fueron el resultado inmediato de mis consejos. Creo igualmente tener derecho a felicitar a un poco de haber sido, hasta cierto punto, el instrumento de un descubrimiento, y de haber servido de alguna manera a abrir a los ojos de la ciencia uno de los más alentadores secretos que hayan llamado su atención.

SE VENDE
en Villafranca de los Barros un lote de rastros de cabala de 262 fagetas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz.

